

003547

CAMARA DE SENADORES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

SENADOR ÓSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

2021 JUN 22 PM 2 25

Secretaría de Educación Pública

22 JUN 22 PM 1 43

II. CÁMARA DE SENADORES

007627

RECIBIDO

DE LA SENADORA BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A EVALUAR LAS ACCIONES EXTRAORDINARIAS IMPLEMENTADAS EN LAS ESCUELAS, CON EL FIN DE CONOCER EL AVANCE DE LOS EDUCANDOS DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2020-2021; ASÍ COMO DISEÑAR E IMPLEMENTAR, EN EL MARCO DEL REGRESO A CLASES SEMIPRESENCIAL, UN PLAN INTEGRAL QUE BRINDE APOYO SOCIOEMOCIONAL A TODOS LOS AGENTES EDUCATIVOS

Quien suscribe, Bertha Alicia Caraveo Camarena, Senadora de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta H. Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a evaluar las acciones extraordinarias implementadas en las escuelas, con el fin de conocer el avance de los educandos durante el ciclo escolar 2020-2021; así como diseñar e implementar, en el marco del regreso a clases semipresencial, un plan integral que brinde apoyo socioemocional a todos los agentes educativos**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La experiencia de la nueva normalidad en el ámbito educativo estará marcada por la gradualidad del retorno a las aulas, las medidas de distanciamiento social, la alternancia en la presencia de las y los estudiantes, y la intermitencia en los procesos de reapertura, por lo que se presentarán nuevos retos tecno-pedagógicos para los cuales no hay respuestas únicas, pero sí alternativas que se pueden adaptar a las necesidades de cada espacio de aprendizaje, considerando el contenido de la asignatura, el perfil de las y los estudiantes, el perfil de las y los docentes, y la tecnología disponible; todo lo anterior, en el contexto de nuestro modelo educativo.

El regreso a la nueva normalidad en este tiempo de pandemia en el que vivimos en el mundo y en nuestro país implica retos en varios de los ámbitos de nuestra sociedad (político, de salud, económico, social, educativo). En el plano educativo, es de especial importancia la sanidad de los centros educativos, pero también se torna necesario hablar de las estrategias pedagógicas y adecuaciones que se tienen que hacer en cada uno de los programas educativos, así como del cuidado de la educación socioemocional de todos los agentes educativos; de decir, de las y los alumnos, docentes y todo el personal que labora en las escuelas. Por lo tanto, se torna necesario hacer una propuesta pedagógica y psicológica para el regreso presencial a las aulas.

SEGUNDA. La educación es un proceso permanente centrado en el aprendizaje del educando que contribuye a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad; es factor determinante para la adquisición de conocimientos significativos y la formación integral para la vida de las personas con un sentido de pertenencia social basado en el respeto de la diversidad y es el medio fundamental para la construcción de una sociedad equitativa y solidaria, por lo que el Estado debe ofrecer a las personas las mismas oportunidades de aprendizaje, así como de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y, en su caso, egreso oportuno en el Sistema Educativo Nacional.

La pandemia provocada por el virus SARSCoV2 (Covid-19) generó grandes afectaciones a la organización de la vida educativa, pero el compromiso de maestras y maestros permitió mantener los aprendizajes. Sin embargo, el espacio ideal para aprender es la escuela, por lo que es necesario tomar las medidas para mitigar estos efectos desfavorables. Ante la situación que hemos vivido en México y en el mundo es momento de evaluar las acciones implementadas durante el periodo de la pandemia en el ámbito educativo, con el objeto de continuar con aquellas que fueron exitosas y así cumplir con los planes y programas de estudio para el tipo de educación básica y normal, de los tipos medio superior y superior que dependen de la Secretaría de Educación Pública (SEP); y aquellos particulares con autorización y/o reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la autoridad educativa federal.

El regreso presencial a las escuelas permitirá recuperar el sentido formativo establecido en el Acuerdo Secretarial 26/12/20, que busca impulsar la reincorporación de quienes estén en riesgo de deserción; atender a la población más vulnerable y a quienes han tenido el mayor impacto negativo en el logro educativo; realizar el reforzamiento de los conocimientos, pero sobre todo iniciar el camino a la resiliencia, y así sentar las bases para el próximo ciclo escolar. Es por ello que una vez que se tenga conocimiento de qué estudiantes asisten y quiénes continuarán a distancia, es importante tomar en cuenta a aquellos con los que se ha tenido una comunicación intermitente o nula, dado

que la mayor parte de este grupo de estudiantes presenta limitaciones para el trabajo a distancia y requiere de una intervención pedagógica específica.

TERCERA. Es importante privilegiar actividades de aprendizaje interesantes, lúdicas y divertidas para las y los alumnos, entre ellas lecturas que promuevan valores, la paz, la creatividad para la convivencia, historias exitosas de personajes históricos, científicos destacados, cuidado del medio ambiente, cuidado de la salud, nuevos descubrimientos, concursos para la resolución de problemas matemáticos, competencias sobre proyectos de ciencias, talleres de escritores y lectores dentro del aula con temas y libros de su interés. En este contexto, diversos organismos nacionales e internacionales han propuesto diversas estrategias pedagógicas que deben implementarse en este regreso a las aulas, las cuales destaco y aglutino de la siguiente manera:

1. Estrategias de aprendizaje e innovaciones pedagógicas como: diversificar las estrategias de aprendizaje a fin de asegurar una atención adecuada de las y los estudiantes, considerando estrategias educativas para recuperar a las y los estudiantes que han sido más perjudicados durante la pandemia; reorganizar el trabajo con grupos heterogéneos de estudiantes y la atención a las necesidades de trayectorias educativas diversas; favorecer la sustitución de tareas o actividades aisladas por experiencias significativas de aprendizaje; e identificar innovaciones y buenas prácticas docentes que resulten más pertinentes a los contextos locales.

2. Recuperación de los aprendizajes, a través del reforzamiento del tiempo de aprendizaje, implementando acciones como la extensión de la duración del curso, acortando periodos vacacionales, utilizando las vacaciones de verano o impartiendo clases adicionales; promover distintos modelos de recuperación de aprendizaje, tales como tutorías, clases adicionales, o aprendizaje acelerado; formar comunidades de aprendizaje, entendidas como grupos heterogéneos unidos por el propósito común de aprender y ayudar a otros a lograrlo; adoptar algunas de las llamadas Actuaciones Educativas de Éxito como tertulias dialógicas, participación educativa de la comunidad, modelo dialógico de prevención, resolución de conflictos, formación dialógica del profesorado y biblioteca tutorizada; y prever medidas de apoyo centradas en estudiantes en riesgo de rezago, abandono o con alguna condición o necesidad especial que los ponga en desventaja frente al resto.

3. Prevención del abandono escolar y mecanismos de retención, para lo que se requiere adaptar un sistema de alerta temprana para identificar a estudiantes en riesgo de abandonar los estudios, incorporando la perspectiva de género y de inclusión; y emprender campañas de regreso a la escuela contextualizadas, inclusivas y culturalmente relevantes, con perspectiva de género.

4. Personal docente, para quienes se propone: identificar su condición de salud y su disponibilidad para reincorporarse a clases presenciales; conocer las necesidades de capacitación del personal docente en aspectos derivados de la emergencia sanitaria; diseñar programas de capacitación; organizar equipos de docentes que identifiquen casos que podrían requerir más atención pedagógica; optimizar el tiempo dedicado a la enseñanza mientras esté vigente el esquema mixto de enseñanza, y activar sistemas de alerta para casos de sobrecarga emocional, estrés y desgaste.

5. Acompañamiento académico de madres, padres de familia o tutores, promoviendo la comunicación con ellos para compartirles las expectativas en términos de la formación y educación de sus hijas e hijos; reconocer los recursos que las familias pueden aportar a los procesos de aprendizaje para fortalecer su participación y activar su sentido de autoeficacia; evitar que el sistema escolar se convierta en un estresor más para el sistema familiar; promover acciones de orientación y capacitación para familias en el marco de un modelo mixto de educación, y fortalecer el Consejo Nacional de Participación Escolar en la Educación, las asociaciones de padres y madres de familias, los Comités Escolares de Administración Participativa y otras modalidades de participación de las familias.

6. Participación de las y los estudiantes: dándoles voz en los distintos procesos que atañen a la escuela, institucionalizando mecanismos y espacios que garanticen su derecho a la participación; fomentar el sentido de agencia de los alumnos a fin de que sean conscientes de que son agentes importantes de su propio aprendizaje, e incluir sus puntos de vista en el diseño del esquema mixto de enseñanza.

CUARTA. Por otro lado, el apoyo socioemocional es fundamental para que alumnas y alumnos, docentes y familias experimenten nuevos ambientes de confianza, fraternidad y de reencuentro con sus comunidades en este regreso a las aulas, ya que la pandemia provocada por el virus SARSCoV2 (Covid-19) ha provocado angustia psicológica a los estudiantes, a los docentes, y a sus familias.

En el caso de los docentes, la angustia puede estar provocada tanto por los riesgos de salud conexos, como por el aumento de la carga de trabajo que supone enseñar utilizando métodos nuevos y complejos sin haber recibido una capacitación adecuada; lo que puede llevar al agotamiento y provocar un aumento de las tasas de ausentismo, e incluso algunos docentes han dejado sus trabajos, menoscabándose así los esfuerzos por fomentar la resiliencia en las escuelas. Por ello, es menester dar prioridad en este regreso a las aulas al apoyo del bienestar físico, psicológico y socioemocional de los docentes y los estudiantes, incluso por encima de las obligaciones académicas.

El apoyo emocional para los educandos y docentes se puede realizar de la siguiente manera:

- Ambientar la escuela y las aulas a fin de dar la bienvenida a las y los estudiantes para que se sientan en un espacio cálido y acogedor;
- Favorecer la estabilidad socioemocional de las y los estudiantes con énfasis en aquellos que hayan sufrido pérdidas durante la pandemia;
- Organizar, en los primeros días de clase, actividades de reconocimiento de emociones, compartir experiencias, crear rutinas y actividades de conexión social, evitando a toda costa el hacer juicios de valor y el estigma entre pares;
- Impulsar a las y los estudiantes a que manifiesten sus experiencias y emociones, a través de asambleas de grupos, diarios, cartas, poemas, historias, pinturas, dibujos, música, escultura, etc.;
- Realizar ejercicios de concentración, memoria, destreza y paciencia, cuidando la sana distancia.
- Aprovechar la educación artística y la actividad física como medios para generar ambientes de confianza y calidez entre las y los alumnos;
- Fomentar la respiración dirigida que conduzca a la relajación para controlar la inquietud y el miedo;
- Promover el trabajo en equipo en el que las y los estudiantes tengan diferentes responsabilidades para que todas y todos se sientan importantes;
- Reorganizar el Modelo Educativo en Educación Básica que incluya una asignatura relacionada con la vida saludable;
- Organizar entre los profesionales de la educación y de la salud, modelos integrales que favorezcan la formación y la instrucción en cada ambiente;
- Identificar en la comunidad servicios certificados de apoyo en materia psicológica para canalizar a aquellos estudiantes con necesidades de ayuda especializada, y
- Generar alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, organismos o instituciones de educación superior que puedan apoyar y aportar a la implementación de la educación socioemocional.

QUINTA. Para volver a las aulas es necesario ensayar soluciones creativas y repetitivas en relación con el uso de los espacios, la administración del tiempo, la gestión de las relaciones grupales y la entrega de contenido, pero en este tiempo debemos priorizar el estado socioemocional de los agentes educativos.

Estoy convencida de que un estado anímico renovado y positivo ayudará a afrontar los nuevos desafíos que se presentarán en los espacios de aprendizaje, teniendo en consideración que existen expectativas por parte de los alumnos y sus familias para

regresar a las aulas con seguridad para aprovechar las instalaciones de la escuela, convivir con sus pares y profesores con mayor cercanía.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta H. Soberanía, la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a llevar a cabo una evaluación de las acciones extraordinarias implementadas durante el periodo que, por la pandemia provocada por el virus SARSCoV2 (Covid-19) se implementaron en las escuelas, con el objeto de conocer el avance de los educandos durante el ciclo escolar 2020-2021, y en su caso, establecer un periodo extraordinario de recuperación para las y los alumnos que lo requieran.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con la Secretaría de Salud, diseñe e implemente en todas las escuelas del país, en el marco del regreso a clases semipresencial, un plan integral que brinde apoyo socioemocional a las y los alumnos, docentes, familias y todos los agentes educativos, a fin de que experimenten nuevos ambientes de confianza, fraternidad y reencuentro con sus comunidades ante la pandemia provocada por el virus SARSCoV2 (Covid-19).

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

SUSCRIBE



Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena

"LA PATRIA ES PRIMERO"